



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
14 MAR. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 762

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de marzo de 2013, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 264/13 RGE 2473

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que para el fomento del empleo juvenil recoge el Plan de Empleo del Gobierno. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Juventud y Deporte, y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 268/13 RGE 2615

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Jorge Garrido, Secretario de CESIDA, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Aumento en las transmisiones de VIH en la población juvenil. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 269/13 RGE 2616

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Manuel Escalona Luga, Coordinador de Jóvenes de la FELGT, ante la Comisión de Juventud.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Estudio "Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en jóvenes LGB en la población juvenil", llevado a cabo por su entidad. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 387/13 RGEP 2617

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Estadísticas de violencia de género entre población juvenil durante esta Legislatura de que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 388/13 RGEP 2619

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cuántos jóvenes madrileños han visitado las plazas de toros de nuestra región con las subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 389/13 RGEP 2620

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida prevista para facilitar un abono transporte reducido a los jóvenes en paro.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 390/13 RGEP 2621

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cuántos jóvenes madrileños menores de 34 años han accedido a una vivienda de protección pública en los últimos 5 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 391/13 RGEP 2622

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si está tomando medidas el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el ciberacoso.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 2013
LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
11 4 MAR 2013
REGISTRO DE CALIDA PARLAMENTARIO
Nº 762

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD